



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 de Julio de 2018.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 4259/2017, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la adscripción de los funcionarios y personal del Cuerpo de Auditores Judiciales -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- a la Secretaría Judicial N° 2:

Prosecretario Letrado

OSSES, Silvina

Jefe de Despacho (interino)

SOLIS, María Graciela

Encargado de Sección

MARTINEZ, Horacio Raúl

Medio Oficial

SILVA, Luis Alberto

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION